

Enseñanzas

FORMACIÓN INSTRUMENTAL (FI)

Objetivo: Proporcionar los elementos necesarios que permitan la adquisición progresiva de las competencias básicas que favorezcan el desarrollo personal y académico y la integración social y laboral.

Estructura: Los contenidos se organizan en **dos ciclos** de **dos niveles** cada uno. Se trabajan las áreas lingüística, matemática, del medio natural, social y cultural, así como la competencia digital y la personal, social y laboral.

Nota: En función de la evaluación inicial, se le asigna el nivel correspondiente al alumnado.

GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (GESO)

Objetivo: Obtener el título de graduado/a en ESO.

Estructura: Los contenidos se organizan en **dos niveles** y cada nivel se organiza en **tres ámbitos**:

- **Ámbito de la comunicación:** Lengua catalana, lengua castellana, lengua extranjera.
- **Ámbito científico-tecnológico:** Matemáticas, física y química, biología y geología, tecnología, ciencias naturales, educación para la salud.
- **Ámbito social:** Ciencias sociales, geografía, historia.

Nota: En función de la evaluación inicial, se le asigna el nivel correspondiente al alumnado.

CURSO DE FORMACIÓN PREPARATORIO PARA EL ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (CAM)

Objetivo:

- Acceso directo a los CFGM de formación profesional.
- Exención de la parte común de la prueba de acceso a los CFGM de artes plásticas y diseño.
- Exención de la prueba de acceso de carácter general en las enseñanzas deportivas.

Estructura:

Comunicación en lengua catalana y lengua castellana, Lengua inglesa, Ciencias sociales y ciudadanía, Tutoría y orientación, Matemáticas, Tecnología, Ciencias de la naturaleza.

CURSO DE FORMACIÓN PREPARATORIO PARA EL ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (CAS)

Objetivo:

- Acceso directo a los CFGS de formación profesional.
- Exención de la parte común de la prueba de acceso a los CFGS de artes plásticas y diseño.
- Exención de la prueba de acceso de carácter general en las enseñanzas deportivas.

Estructura:

- Parte común: Comunicación en lengua catalana, lengua castellana y lengua extranjera, Matemáticas
- Parte específica: Tiene 4 opciones (A, B, C, D). Se deben escoger dos materias de la opción elegida.

PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Objetivo: Preparar para presentarse a las pruebas de acceso a los ciclos de grado medio de formación profesional, de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas (parte común o prueba de acceso de carácter general).

Estructura:

- Competencia en lengua catalana y castellana
- Competencia en lengua extranjera
- Competencia social y ciudadanía
- Competencia matemática
- Competencia de interacción con el mundo físico
- Competencia en tecnologías

Nota: La cualificación que se obtiene en esta formación se multiplica por el coeficiente 0,20 y se suma a la nota de la prueba de acceso.

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR

Objetivo: Preparar para presentarse a las pruebas de acceso a los ciclos de grado superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas. El alumnado puede preparar la parte común de la prueba, la parte específica, o ambas.

Estructura:

- **Parte común:** Lengua catalana, lengua castellana, lengua extranjera (francés o inglés), matemáticas (formación profesional, artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas) o historia (artes plásticas y diseño, y enseñanzas deportivas).
- **Parte específica:** Formación profesional: Según el ciclo al que se quiera acceder se tienen que escoger dos materias de la opción A, B, C o D. Artes plásticas: Hay que elaborar un proyecto a escoger entre tres ámbitos: a) Comunicación y diseño; b) Expresión artística; c) Arte y tecnología.

Nota: La cualificación que se obtiene en esta formación se multiplica por el coeficiente 0,20 o 0,15, según corresponda, y se suma a la nota de la prueba de acceso.

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Objetivo: Preparar a las personas **mayores de 25 años** para la prueba de acceso a la universidad.

Estructura:

- **Fase general:** Lengua catalana, lengua castellana, lengua extranjera y comentario de texto.
- **Fase específica:** El alumno/a tiene que escoger dos materias relacionadas con una de las ramas de conocimiento, en que se organizan los títulos universitarios de grado.

LENGUAS

Objetivo: Conseguir conocimientos de lengua catalana, castellana, inglesa y francesa según el marco europeo común de referencia para las lenguas – MECR – .

Lengua catalana 3 niveles Lengua inglesa 3 niveles
Lengua castellana 3 niveles Lengua francesa 3 niveles

Nota: En función de la evaluación inicial, se le asigna el nivel correspondiente al alumnado.

INFORMÁTICA/COMPETIC

Objetivo: Facilitar la adquisición de la competencia digital para desenvolverse en la sociedad actual, adquiriendo conocimientos del funcionamiento del ordenador, el procesamiento de textos, el uso del correo electrónico y la búsqueda de información por internet, el civismo digital, la hoja de cálculo y el procesamiento de la imagen y el sonido.

Estructura: 4 niveles

- Competic inicial* • Competic nivel 2*
- Competic nivel 1* • Competic nivel 3

***Nota:** En función de la evaluación inicial, se le asigna el nivel correspondiente al alumnado.

Enseñanzas de formación de personas adultas



A QUIÉN SE DIRIGE

Con carácter general pueden acceder a la educación de adultos las personas que cumplen **como mínimo 18 años** el año natural en que inician la formación.

También pueden acceder las personas que cumplen **como mínimo 16 años** el año natural en que inician la formación, y se encuentran en algunas de las **siguientes circunstancias**:

- Tienen un contrato laboral que les impide asistir a los centros educativos en régimen ordinario.
- Quieren cursar la formación para las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio.

- Quieren hacer el Curso de formación preparatorio para el acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM).
- Son deportistas de alto rendimiento.

Excepcionalmente, el/la gerente del Consorcio de Educación de Barcelona puede autorizar, previo informe de la Inspección de Educación, la incorporación de alumnos mayores de 16 años que no cumplan los requisitos anteriores pero en los cuales concurren circunstancias que les impidan asistir a los centros educativos ordinarios o que no hayan estado escolarizados en el sistema educativo español.



